

ACTA REUNIÓN GRECO-AGE – 14 de FEBRERO de 2013

En primer lugar se aprueba el Acta de la reunión anterior.

A continuación se pasa a informar sobre el proceso de evaluación final de los Planes de Comunicación del período 2007-2013. En primer lugar, se hizo una mención especial a que todos aquellos que hubiesen tenido observaciones y recomendaciones en la anterior evaluación del año 2010, hiciesen las correspondientes verificaciones de que se habían puesto en marcha los procedimientos para llevar a cabo los cambios que fuesen necesarios. Esto era de una especial importancia si los responsables de comunicación habían sido otros en aquel momento, porque, como no podía ser de otra manera, las recomendaciones son las que son independientemente de quienes sean los responsables de comunicación en cada período. Se indicó que se contaba con toda la colaboración de la Autoridad de Gestión, para ayudar a estos colegas en lo que fuese necesario.

Se insistió en la importancia de esta evaluación, sobre todo cuando en la futura reglamentación, todo hace pensar que no habrá cambios muy sustanciales respecto a lo que ya se viene haciendo en España en este ámbito, y eso nos supone que si equipos de evaluación externo nos dan un “visto bueno” a como lo venimos haciendo, el futuro nos será más fácil de emprender y aquellos que tengan todavía cosas a mejorar, sabrán cual es el camino a seguir.

Se recordó que cada Organismo deberá ser evaluado tantas veces como Programas Operativos en los que participe (se evalúan los Planes de Comunicación). Por ello, cuando respondan a los equipos de evaluación deberán hacerlo de forma particularizada para cada uno de los Planes de Comunicación y no de forma conjunta. Se recordó también que sigue siendo válida la Guía para el Seguimiento y la Evaluación que ya tenemos desde el inicio del período. En este sentido, se indicó que los capítulos del informe seguían siendo los en ella recogidos, con dos excepciones la primera es que habrá un capítulo cero para valorar el grado de seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación del año 2010 y en segundo lugar que en el resto de capítulos lo que se va a recoger son los avances llevados a cabo desde el año 2010.

Se informó sobre los plazos de esta evaluación que sería desde el año 2010 hasta 30 de Junio del año 2013, aunque se va a hacer un resumen de todo el período y una comparación con el subperíodo anterior. En este sentido se recordó que todo lo que no esté volcado en INFOCO no existe para los evaluadores y, por lo tanto, se deberá tener volcado todo lo hecho hasta esa fecha. Por otra parte, y en lo relativo al capítulo sobre la valoración de las incidencias detectadas en el proceso de verificación previa

con relación a los aspectos de información y publicidad, se presentó el diseño muestral para la selección de las actuaciones a valorar. Esta muestra deberá cubrir al menos un 30% de los organismos que participen en el Programa Operativo, cubrir todos los ejes, menos el de asistencia técnica, representar a las dos Administraciones (regional y central) en los Programas Operativos regionales y finalmente seleccionar una actuación en cada uno de los organismos de la muestra, de forma aleatoria. Se solicitó la colaboración para facilitar la información que se solicite, caso de ser seleccionado en la muestra.

Por otra parte, se instó a la participación de los miembros del GRECO-AGE en los grupos de discusión que se vayan llevando a cabo y a que se faciliten, en aquellos Organismos a los que se les solicite información sobre los beneficiarios privados a los que se les concede ayuda, para que los equipos evaluadores puedan valorar como éstos están llevando a cabo lo referido a la comunicación de los fondos europeos.

A preguntas de algunos de los responsables presentes se insistió que evaluación y auditoría no es lo mismo y que siempre que un evaluador valore algo, sin ir en contra de la documentación existente (Gráfica, cuantitativa en INFOCO, documental) que se le haya facilitado, no se puede enmendar lo que digan, es “su opinión”. Se indicó que en la evaluación del año 2010, se constató que lo dicho se ajustaba a lo existente en INFOCO y a la documentación facilitada. Por ello, se insistía en la importancia de colaborar, para que ellos cuenten con toda la información que desde cada Organismo se considere oportuno que conozcan y evitar situaciones indeseadas derivadas de la falta de información dada a los equipos de evaluación.

A continuación se pasó a **tratar sobre la Preparación de los Comités de Seguimiento, año 2012, a celebrar en este año 2013**. En este sentido se recordó que todo continuaba igual que en años anteriores. Habría que remitir antes del 31 de Marzo de 2013 un breve informe de lo llevado a cabo en el año 2012 (en base a los indicadores que constan en INFOCO llevados a cabo entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2012). Asimismo, presentar las Buenas Prácticas llevadas a cabo en el año 2012 tanto en comunicación, como en actuaciones cofinanciadas. Presentadas en Word, defendiéndolas en función de los criterios aprobados para cada uno de estos tipos de Buenas Prácticas, que se recordó que estaban en la página Web de la Autoridad de gestión y con toda la documentación gráfica que fuese necesaria para su buena defensa. Se solicitó también que se presentasen Buenas Prácticas de años anteriores, que aún no hubiesen sido presentadas.

Asimismo, se informó sobre **novedades para la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas**, al hilo de lo anterior, se informó acerca de algunas de las peticiones hechas por la Comisión en los últimos encuentros anuales a este respecto. Se recordó que habían sido dos, por una parte que se recogiese en la presentación el gasto elegible y la ayuda FEDER o Fondo de Cohesión y por otra el

impacto de estas actuaciones. Después de un debate previo en GERIP se acordó que para todas las Buenas Prácticas que se presentasen a partir de este momento ya debería aparecer la información sobre el coste y la ayuda. **Incluso en las que se presentasen para los Comités de Seguimiento del año 2012.**

En cuanto a la segunda de ellas, es decir el recoger el impacto de las distintas actuaciones, se concluyó la dificultad de poder llevar a cabo lo solicitado en este momento, porque esa información podría no estar del todo bien recogida en la base de datos FONDOS-2007. Por ello, aunque se quedó en que se estudiaría, ya se hizo hincapié en que iba a ser muy difícil hacerlo ya para este período de programación.

Por último, se pasa a informar sobre **las últimas reuniones sobre la comunicación de los Fondos Europeos**, en primer lugar se comentó lo sucedido sobre el Acto Anual de Comunicación de las Autoridades de Gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión, celebrado en el mes de diciembre en Sevilla. Se agradeció la presencia de los representantes del GRECO-AGE que participaron en el mismo y que facilitaron información, pidiendo disculpas por algún fallo de recepción tardía de la documentación remitida. A continuación se pasó a informar sobre la última reunión de la red INFORM y al hilo de ello, se trasladó como está la discusión de los Reglamentos en el ámbito de la comunicación, insistiendo que en el futuro todo va a ser muy similar a lo que se viene haciendo en España en este período, aunque quizás con una mayor responsabilidad de los beneficiarios privados.

Al hilo de esta información se hicieron preguntas acerca de las Nuevas Perspectivas Financieras, pasando desde la responsable de la Autoridad de Gestión, la información de la que se disponía en ese momento. Es decir, que España va a recibir alrededor de 26.000 millones de euros del año 2011, pero que esto estaba basado en simulaciones internas y que después de conocer este dato de una forma oficial, todavía se debía pasar a hacer el reparto entre fondos y administraciones y decidir cuantos y que tipo de Programas Operativos se iban a llevar a cabo en el futuro. Se insistió también que los Organismos que percibían en este período Fondo de Cohesión deberían ir ya valorando nuevas oportunidades en algunos de los ámbitos del FEDER. Se resumió que la negociación había sido bien llevada por parte del Gobierno del Reino de España.

Se solicitó a los Organismos que estuviesen interesados, su colaboración para, si es de su interés, participar en la revista INFONDO del año 2013.

Sin más temas que tratar, se dio por finalizada la reunión.

Madrid, 14 de Febrero de 2013.